

DECRETO 1180 DE 1997

(abril 28)

por el cual se hace una incorporación a la planta de personal.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y en concordancia con el artículo 81 del Decreto 1042 de 1978,

DECRETA:

Artículo 1º. Incorpórase a la planta de personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, modificada mediante Decreto número 1108 del 21 de abril de 1997, a Hugo Alfonso Atencia Villarreal, identificado con cédula de ciudadanía número 9134387 de Magangué, en el cargo de Secretario General, Código 0035 Grado 20.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., 28 de abril de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística,

Edgardo Alberto Santiago Molina.